



MENDOZA, **12 de agosto de 2022**

VISTO:

El expediente E-CUDAP-CUY N° 24729/22 caratulado: "*Lucía Puppo Bryant s/ Solicitud reconocimiento 10 horas del curso "Concept Color" realizado durante el mes de septiembre de 2021 - FAD*".

CONSIDERANDO:

Lo informado por la Secretaria Académica y de la Dirección de Carreras de Diseño de esta Facultad.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Acreditar a la alumna Lucía PUPPO BRYANT (Registro N° 21879- DNI N° 28.007.192) como actividad optativa el curso "**Concept Color**" con una carga horaria **DIEZ (10)** horas, correspondiente a la carrera de Diseño Gráfico de las Carreras de Diseño de esta Facultad.

ARTÍCULO 2º.- La presente norma se emite en formato digital y será reproducida con el mismo número en soporte papel.

ARTICULO 3º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 406


LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO


PROF. ESP. MARIELA MELÍN LOMBARDI
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO


PROF. ARTURO EDUARDO TASCHERET
DECANO
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO